

DECRETO N° 2609 .-

=====

LA REINA, 23 DIC 2015

VISTOS: El Memorandum N° 815, de fecha 17 de Diciembre de 2015, de la Dirección de Tránsito y Transporte Público, que solicita Decreto Alcaldicio para devolución de dinero por pago de Permiso de Licencia de Conducir a nombre de Diego Milán Mladineo Álvarez, con el conforme del Administrador Municipal; Certificado de Factibilidad N° 620, de fecha 10 de Diciembre de 2015, de la Dirección de Administración y Finanzas; Decreto Alcaldicio N° 1592, de fecha 25 de Julio de 2015, que delega de modo general y permanente atribuciones del Sr. Alcalde a distintos Directores Municipales; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 20 y 63 de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

=====

1. DEVUÉLVASE la suma de \$ 32.519.-, a don **DIEGO MILAN MLADINEO ALVAREZ**, RUT [REDACTED], por pago de Licencia de Conducir, según Memorandum N° 815, de fecha 17 de Diciembre de 2015, de la Dirección de Tránsito y Transporte Público.

2. Impútese este gasto a la cuenta presupuestaria 26 01 "DEVOLUCIONES".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

POR ORDEN DEL ALCALDE



JUAN ECHEVERRIA CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL



CRISTIAN MARTINEZ DIAZ
DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS


